

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Notificación de 4 de enero de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, que notifica régimen de relaciones personales adoptado en el expediente que se cita.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero de la madre de la menor D.S.M., doña Coral Silva Martínez, se publica este anuncio, por el que se notifica régimen de relaciones personales de fecha 14 de diciembre de 2016, adoptada en el expediente núm. 352-2005-21000418-1, por el que se acuerda:

El establecimiento de un régimen de relaciones del menor con su progenitor, siendo supervisadas las visitas y manteniendo sesiones posteriores con el menor y los acogedores, con objeto de trabajar las necesidades que surjan de los encuentros

En caso de producirse situaciones o circunstancias que aconsejen algún tipo de cambio en el régimen de relaciones descrito, este será valorado por la unidad tutelar núm. 1 y comunicado a los padres.

Huelva, 4 de enero de 2017.- El Delegado, Rafael López Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»